

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELCIEMAR S.A.  
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Machala, parroquia el Cambio, el día de hoy viernes veintinueve de Marzo del año dos Mil diecinueve a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles: Av. Ferroviaria y Panamericana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ELCIEMAR S.A.**, señores: **CHAVEZ DÁVILA ELCIE MARISOL** propietaria de noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, **SALAZAR CHAVEZ YUDI VANESSA** propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; además comparece la Comisaria de la Compañía Ing. Patricia Judith Ávila Gallego, y; como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del cien por ciento del capital Pagado, por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías; Junta que es presidida por su Presidenta la Señora **YUDI VANESSA SALAZAR CHAVEZ**, actúa como Secretaria la señora Elcie Marisol Chávez Dávila. Manifiesta la señora Presidenta que una vez que la secretaria ha pasado lista de los asistentes y ha constatado el quórum presente, declara instalada la Junta con el 100% del capital pagado, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día que son: **1.-** Conocimiento y resolución sobre el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; y **2.-** Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores y de la Comisaria por el ejercicio 2018; **3.-** Análisis y tratamiento de las utilidades correspondiente al periodo 2018.

Manifiesta la presidenta que una vez que se ha constatado el quórum de instalación se proceda a analizar los puntos del orden del día:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.**

Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual los accionistas indican que han revisado la situación financiera y demás documentos y anexos de la compañía respecto al ejercicio económico del año que antecede, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVE APROBARLOS.**

**2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores y del Comisario por el ejercicio 2018.**

Se procede a la lectura de los Informes del Gerente General relativo al ejercicio económico de 2018, así como el informe presentado por la Comisaria de la Compañía Ing. Patricia Judith Ávila Gallegos, lo mismos que son congruentes con la situación financiera analizada sin que exista novedad alguna; por lo que

la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVEN APROBARLOS.**

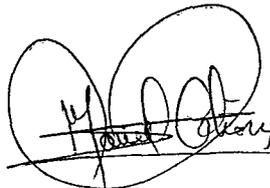
### 3.- Análisis y tratamiento de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Una vez establecida la utilidad Neta a repartir a Accionistas, pide la palabra el Gerente General y pone a consideración de la Junta la Utilidad que arrojó el periodo 2018, es de \$ **37.558,28** de los cuales le corresponde a los trabajadores de la compañía el valor de \$ **5.633,74**, además hace conocer que se estableció la reserva legal de la compañía, que por ley le corresponde al 50% del Capital, segregada de la utilidad neta a repartir a accionistas, después de lo impuestos, cuyo valor es de cinco mil (5.000,00) 00/100 dólares, y; que el saldo de la Utilidad es de \$ **19.147,51**, los mismos que serán cancelados en su totalidad en el mes de Junio del presente año de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, sin necesidad de una nueva convocatoria a junta de accionistas, **RESUELVEN APROBARLOS .**

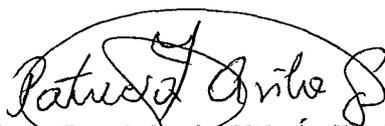
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se procede a su lectura, aprobándola los Accionistas por unanimidad, con lo que se levanta la sesión a las trece horas con doce minutos, y para constancia la suscriben todos los accionistas presentes y comisaria.



**Yudi Vanessa Salazar Chávez**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**  
**PRESIDENTA - ACCIONISTA**



**Elcie Marisol Chávez Dávila**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**GERENTE GENERAL- ACCIONISTA**



**Ing. Patricia Judith Ávila Gallegos**  
**COMISARIA**